

RESOLUCIÓN N° 185 /2022

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 19 ENE 2022

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 35610, de fecha 13 de enero 2022;
2. Ordinario N° 77319332811, de fecha 19 de agosto de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre del 2021, que Pone Termina a Comisión de Servicios y Delegaciones de Facultades de don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
2. Decreto Exento N° 1381, de fecha 25 de agosto de 2021, que fija Orden de Subrogancia Secretaria Municipal;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : PATRONATO N° 255 B LOCAL 2
NOMBRE : NASSAR JADUE SARRAS
RUT : Censurado por Ley 19.628
GIRO : VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO
ROL : 371-052
UNIDAD VECINAL : 34

2. El Departamento Departamento de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisa y anotar el término del permiso de funcionamiento en el sistema comunicacional la patente antes mencionada.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



MATÍAS ROJAS HALES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ
DIRECTORA(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

MRH/SSM/GLC/DYM/sma
17/01/2022

1928542